

# EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ajeno á la política. - Defensor de los intereses de España en Marruecos

AÑO XII Oficinas y Talleres: Canalejas, 10 MELILLA.—Jueves 14 de Agosto de 1913 Franqueo concertado.—No se devuelven los originales. NUM. 3.651

## Un golpe para Melilla

### La Aduana mora se restablece.—Silencio suicida.—Encarecimiento de la vida

En el mes de Abril del año que corre, escribí nuestro director una serie de artículos bajo el título «La Aduana mora», dando la voz de alarma sobre el gravísimo problema que amenazaba á Melilla con el resurgimiento del fisco marroquí.

El real decreto del Ministerio de Estado, de 3 de dicho mes, creaba una junta con el encargo de dictaminar en breve plazo acerca de las reformas que debían introducirse en las tarifas de los gravámenes de todas las clases actualmente percibidos en las plazas españolas de Ceuta, Melilla, Chafarinas, Peñón de la Gomera y Alhucemas, sobre los géneros, frutos y efectos introducidos por mar ó por tierra, al objeto de evitar que superpuestos á los derechos de la Aduana marroquí, que debía restablecerse con arreglo al Tratado, constituyeran una dificultad para el tráfico ó una inferioridad en la concurrencia nacional.

En otra serie de artículos de redacción, volví sobre el asunto, examinando los informes de las entidades oficiales acerca del particular, contrarios todos á la supresión de los arbitrios que percibe para su sostenimiento la Corporación que en Melilla desempeña funciones municipales.

Los Excmos. Sres Comandante General y General Presidente de la Junta de Arbitrios concedían también extraordinario alcance á la cuestión, convencidos de los perjuicios que había de acarrear á Melilla la supresión de esos arbitrios sin beneficio positivo para los intereses nacionales.

El señor Lobera, aparte los indicados trabajos periodísticos, escribió otros llenos de sana doctrina en el popular periódico «El Imparcial», y confeccionó una Memoria documentada, que elevó á la comisión oficial. Se trataba y se trata de un asunto de vital interés para nuestra plaza, y era necesario tocar todos los resortes, extremar los procedimientos; apelar á todos los medios legales para que no prosperase la descabellada idea de privar á la Junta de Arbitrios de los recursos más saneados, de los que puede decirse constituyen el nervio de los ingresos municipales.

El resto de la prensa, desoñada de la cuestión, ó no concediéndole la inmensa trascendencia que tenía, calló, y guardaron silencio también otras entidades locales que se proclaman representantes de las clases mercantiles y que sólo han dado en este sentido señales de vida en una ocasión, y ahora con motivo de asunto baladí, que en parte alguna hubiese adquirido el relieve que en nuestra ciudad.

Como siempre, adelantándonos á los acontecimientos; siendo defensores desinteresados de Melilla, celosos de su prosperidad, impulsores de todas las actividades que tiendan á su desarrollo, dimos con tiempo sobrado la voz de alarma, y sólo se apercibieron á la defensa los organismos oficiales, aquellas corporaciones que por requerimientos del Gobierno estaban llamadas á informar, como las Juntas de Arbitrios y de Fomento y la Cámara de Comercio. Los movimientos de opinión que se fraguan por asuntos de poca monta, cuando la pasión juega papel principalísimo, no se produjeron. No hubo reuniones magnas de las clases mercantiles é industriales; no se convocó al pueblo, pues el pueblo todo se halla interesado, á una asamblea de fuerzas vivas; no se nom-

braron comisiones que gestionasen cerca de los Poderes públicos la anhelada solución; no hubo conciliábulos, cabildos, ni se fué de puerta en puerta para interesar á quienes sus asuntos particulares privan muchas veces de prestar atención á los generales, á los de orden colectivo que de un modo directo les afectan. No hubo, en suma, ninguna de esas expansiones populares, que, por lo visto, aun cuando triste sea confesarlo, se dejan en Melilla para satisfacer puntos de amor propio. No había motivo para excitar las pasiones personales; no era ocasión propicia para atentar contra sólidos prestigios; y callaron torpemente las oleadas de ambición que nos envuelven; y no se agitaron quienes se agitan á impulsos de fútiles pretextos.

Los informes oficiales, las gestiones de nuestra primera Autoridad y del General Presidente de la Junta de Arbitrios; las campañas desapasionadas y altruistas de EL TELEGRAMA DEL RIF y los trabajos periodísticos y particulares de su Director, han conseguido algo, pero no todo lo que era necesario para evitar el golpe rudo que descarga sobre los intereses comunales y cuyos efectos han, necesariamente, de repercutir, no sólo en las clases mercantiles é industriales, sino en toda la ciudad, encareciendo su vida.

Según nuestros informes, la comisión dictaminadora á que hacemos referencia al principio, ha emitido informe, que se traducirá en plazo brevísimo en disposiciones oficiales, que al ser llevadas á la práctica perturbarán hondamente á la hacienda local.

Un estudio estadístico hecho por nosotros y publicado en estas columnas, con toda clase de detalles, pone de relieve que el importe de lo que dejará de percibir la Junta de Arbitrios, desgravidando por completo las referidas mercancías, asciende, en números redondos, á MEDIO MILLÓN DE PESETAS. Es decir, á la tercera parte de sus ingresos.

Hemos incurrido en el pecado de siempre, en enamorarnos demasiado de la Aduana mora; y todavía tendría explicación si el tráfico con las kabilas fuese nacional, si hubiera grandes probabilidades de ensanchar la zona comercial de Melilla.

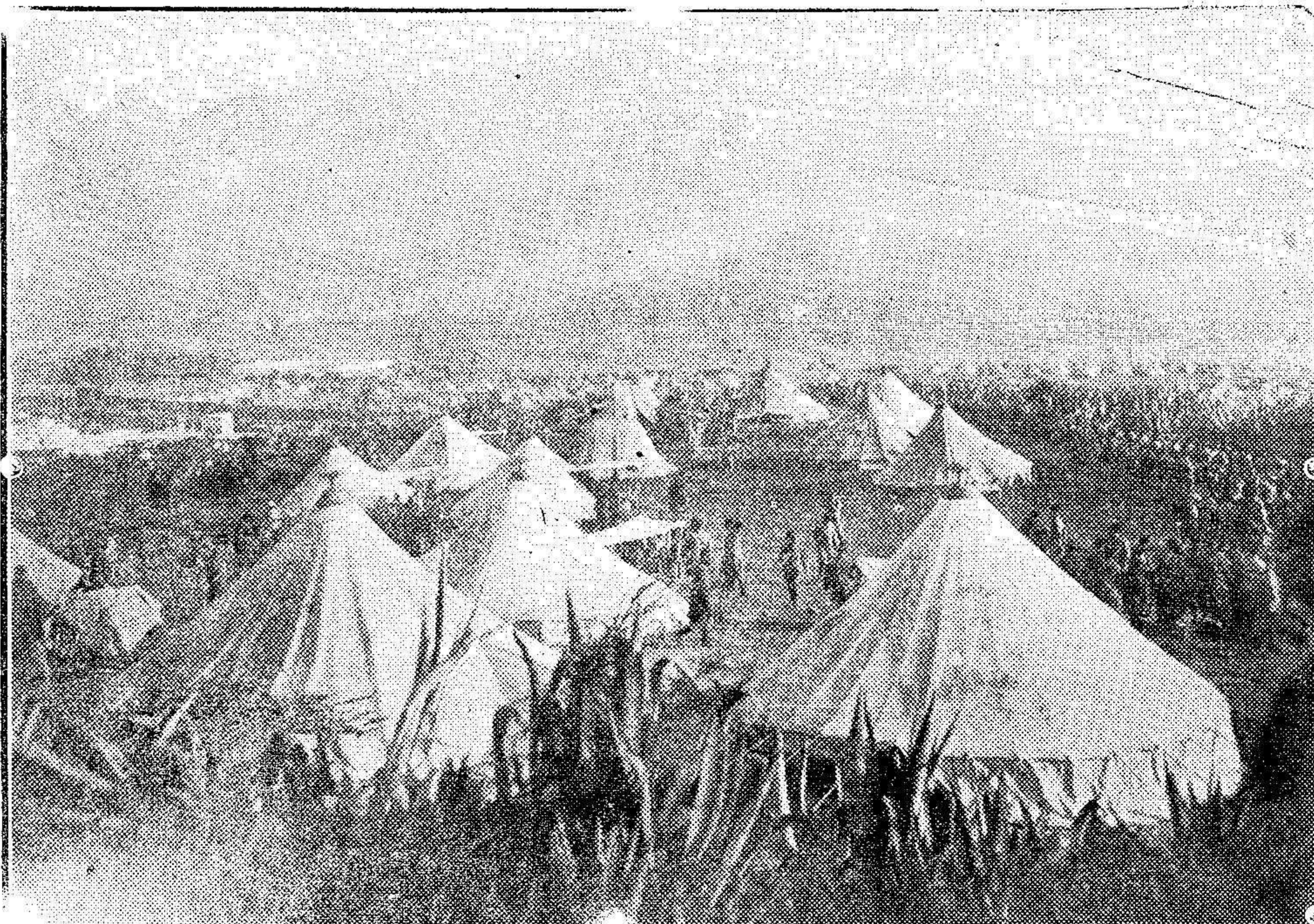
España no está obligada á mantener el régimen de puerta abierta en Melilla. Nuestra Plaza no es un puerto marroquí; es un puerto genuinamente español y no hay por qué conceder el mismo trato á las mercancías de todas las procedencias.

Era la Aduana mora, que debía restablecerse con arreglo al artículo 13 del Tratado franco-español, la «meza de Fraga» que se cernía sobre nuestras cabezas; y la maza ha descargado.

EL 10 DEL PRÓXIMO MES DE SEPTIEMBRE COMENZARÁ Á FUNCIONAR EL FISCO MARROQUÍ, DESGRAVÁNDOSE POR AHORA, EN UN CINCUENTA POR CIENTO, LOS DERECHOS DE ARBITRIOS SOBRE LAS EXPORTACIONES Á LAS KABILAS RIFEÑAS, Y LA JUNTA DE ARBITRIOS HABRÁ DE APELAR Á OTROS IMPUESTOS PARA NO SALDAR CON DÉFICIT SU PRESUPUESTO.

Diga ahora el pueblo, diga la ciudad entera, quién sirve mejor sus intereses, quién se ocupa más y más desinteresadamente de su prosperidad.

Hay tema para muchos y sucesivos artículos.



Vista general del campamento de las fuerzas regulares de infantería en Tetuán.

## Los errores en los procedimientos tácticos

### El caudillo futuro

Cuesta mucho trabajo desprenderse de la rutina en las artes de ejecución; y las maneras habituales de ejecutar dijérase que hacen en la naturaleza de los artistas un verdadero hábito fisiológico, del que cuesta trabajo emanciparse. No hablo yo de los espíritus vulgares; éstos fueron siempre rutinarios por naturaleza; los espíritus superiores tuvieron siempre una desconfianza de las nuevas maneras al tropezar con las primeras dificultades de la destreza, al cambiar de métodos de ejecución.

Sucedió en la táctica, aquella parte puramente ejecutiva del arte de la guerra, idéntico fenómeno en todos los tiempos, y cuando se cambió el orden profundo por el delgado, ó el de gado por el profundo, en sus dos únicas evoluciones ó grandes maneras de ejecutar, fué preciso que el genio secundara el éxito para arrastrar á los espíritus superiores y con ellos imponerse á la inerte masa de la vulgaridad.

Recorremos toda la historia del arte de la guerra y de las artes en general viendo reproducirse el fenómeno, como si obedeciera á una inveterada predisposición fisiológica congénita con la naturaleza humana.

Este tema de los errores en los procedimientos tácticos llevamos exponiéndolo hace catorce años—desde el final de las guerras coloniales—y algo muy acerbó vendría á los puntos de la pluma si no nos alentase la esperanza de que, convencidos los buenos y los espíritus superiores, ellos se impondrán al montón de los rutinarios, y hasta tanto que tengan sanción oficial tendrán sanción ejecutiva, para bien del Ejército y ahorro de sangre, estérilmente derramada con métodos viejos, que ni la rutina ni la estulticia, á pesar de las lecciones sangrientas, quisieron abandonar.

Cuando esto ocurra de una manera definitiva y se impongan para estas guerras de Marruecos lo que pide la naturaleza del enemigo y de las armas, y lo que hace tiempo, para todas las guerras, reclamaba la evolución de la estrategia, surgirá, unido al procedimiento, el nombre preclaro de un general que, gozando actualmente de mando y de prestigio por nadie superado, ha tenido la arrogancia de imponer á sus tropas estos métodos y estos procedimientos, producto de su convicción.

Tenía que suceder forzosamente así. El general á quien nos referimos, y cuyo nombre nos cuesta trabajo estampar, por no herir su modestia, es el general mejor preparado para resolver el problema de Marruecos política, estratégica y tácticamente. Se pasó este general la vida entre Marruecos y los libros, y con un gran espíritu conservador sacó de Marruecos lo que hay que saber de sus hombres, y de los libros, lo que hay que saber aplicar de sus enseñanzas. Quien le designase para aquel su primer cargo de jefe de Estado Mayor, en estas guerras, tuvo un gran acierto porque ha servido para completarle paso á paso en estas campañas y que no viniera como otros, tan ayunos de saber y de experiencia como sobrados de petulancia.

A juicio de los más exigentes, este general, con hechuras de caudillo, sólo tiene dos defectos: el de entregarse demasiado á los papeles y el de ser rectificado como su

figura. De lo primero, que pudo ser defecto disculpable, inherente á cargos anteriores, ha sabido desprenderse á tiempo para entregarse á las tropas, y de lo segundo, es esta su principal virtud, porque es hija de su idéntica hechura por dentro y por fuera. Es un hombre recto, un hombre poco flexible, acaso poco hábil con lo que se encuentra por algunos, y en estos tiempos por habilidad; es verdad; pero no la necesita, porque esta habilidad mecánica y así entendida es con la que reemplazan el talento los tontos.

No ha llegado al cargo encumbrado por la Prensa, que interesados amigos supieron manejar dando hincapié en su habilidad, probada simplemente en menesteres ínfimos, casi de policía urbana, como llegaron otros. Su obra sería y modesta, lealmente ha ido desempeñándola en todos sus cargos, y hoy la ejerce de una manera tan palpable en el territorio que manda, con una rectificación absoluta de la política, de las posiciones y del empleo de las tropas que hace esperar mucho de él en el porvenir.

Y ya será menester, si no lo adivinó el lector, decir de quién se trata, porque ni esto es un acierto ni yo puedo ser sospechoso, aun obediendo á estímulos de gratitud al ver reconocida y consagrada la verdad. Jamás movió mi pluma elogio alguno, y este primero que hago es producto de una convicción y una necesidad del ánimo el decirlo, porque el tiempo se encargará de demostrar en su día si el primero que cambió los procedimientos tácticos de esta guerra, desechando los erróneos, con convicción y con arrogancia, es ó no el futuro caudillo de todas las tropas de Marruecos y la figura más completa de residentes general, por reunir en grado superlativo las dos cualidades de político y de guerrero.

Por suerte, manda el general Jordana, á quien esto se refiere, el territorio de Melilla como comandante general. Lo hemos dicho antes de ahora muchas veces: es aquella zona la entrada principal y única de Marruecos, y allí se ventilará siempre el problema político y militar de nuestra zona de influencia.

Por allí invadieron los cartagineses; por allí invadieron los romanos; por allí, Mario y Sila lucharon contra Yugurta y el Rey Bocos; por allí invadieron los árabes, con Oeba; por allí sometió Almanzor el Imperio de Marruecos al califato de Córdoba; por allí empezaron á vencer definitivamente los almoravides y los almohades, procedentes del sur de Marruecos, en ambas vertientes del anteojo. Por allí hay ahora unas corrientes de sólida preparación espiritual que pide la prosecución de la labor incipiente, para que no se malogren y para que en breve plazo y sin gran efusión de sangre se leve de una manera metódica y razonada á extender nuestra acción de influencia por toda nuestra zona.

Nadie está animado de esta convicción como el general Jordana, y él sabrá en su día, sea cual sea el cargo que ejerza, lo que esto vale y lo que se puede esperar de la zona occidental para el problema de conjunto de Marruecos, fuera de los intereses particulares, muy respetables, y el papel que se le debe asignar á Tetuán, como ciudad santa, como ciudad reliquia y como tributo á los recuerdos del pasado y al arte, que para los espíritus no vulgares son algo más respetables que la higiene, el capricho y la vanidad.

Del «Heraldo de Madrid».

## Junta de Arbitrios

### LA SESION DE AYER

A las seis y media de la tarde, presidida por el general don José Villalba, celebró ayer sesión la Junta de Arbitrios de esta plaza.

Asisten á ella los Vocales señores Montero, Bustamante, L'inas, Moreno de la Santa, Vallesca, García Malea, Fernández de Castro, Lapuente, Benarroch, Carcaño, Fernández (D. F.), Estevez, Samper y Fernández Capalleja.

Abierta la sesión, el oficial de secretaría don Pedro Sanabra, dá lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

#### Orden del día

1.º Dos Reales órdenes aprobando varias transferencias de crédito.

El señor Sanabra las lee. Por una de ellas se aprueba una transferencia de crédito para la expropiación de terrenos en la plaza de España.

La otra aprueba el que las diez mil seis pesetas, setenta y un céntimos á que asciende el proyecto de enfermería para infiecciosos, se cargue á la partida primera del capítulo segundo, artículo 3.º del presupuesto vigente, en vez de á la partida sexta capítulo tercero del mismo.

2.º Oficio de la Junta de Fomento ofreciendo la conservación de la carretera de Melilla á Nador.

Se lee el oficio en el cual se ofrece á la Junta la conservación de la mencionada carretera en el trozo comprendido entre los antiguos límites y la Plaza de España.

Abierta discusión, el señor Fernández de Castro manifiesta que es su sentir el que, considerando se trata de carretera, y no de una calle, sea Fomento quien se haga cargo de esa conservación, teniendo presente los gastos que esto significaría para el Erario municipal, ya recargado por muchas otras obligaciones.

El Coronel Montero, expresa su opinión de que por ahora no debe la Junta hacerse cargo de este nuevo gasto y que mientras pueda debe evitarlo, no sin que él estime que á la larga esta carretera deberá ser conservada con cargo á la Junta de Arbitrios.

El señor Vallesca dice que está de acuerdo con los señores Montero y Fernández de Castro, y que cuando la Junta se halle más desahogada de necesidades y aumenten los ingresos será llegado el momento de aceptar la que propone en su oficio, la Junta de Fomento.

Puesto á votación por el General Presidente, se acuerda por unanimidad lo propuesto.

3.º Oficio de la Cámara de Comercio sobre imposición de arbitrios á la importación de cerillas, con el fin de favorecer la industria local.

En el oficio se pide que cuando llegue el momento de confeccionar los nuevos Presupuestos, tenga en cuenta la Corporación la conveniencia de imponer arbitrios sobre la importación de cerillas, entendiéndose debe cargarse por este concepto una peseta por cada gruesa de cajillas.

Lee el informe de la Sección Cuarta. En él se solicita puntualice la Junta todos los extremos que tengan relación con este asunto para evitar luego modificaciones en el Proyecto de Presupuestos para el año 1914.

El señor Montero pide la palabra y emite su opinión de que los recargos de artículos no son nunca convenientes, y recuerda

á este fin lo ocurrido con el aumento de tributación sobre la leche condensada. Advierte que al poner un arbitrio sobre las cerillas, lo que para el comerciante significaría un céntimo ó medio, para el público equivaldría á tener que pagar 5 céntimos más por cada cajita de cerillas.

Intervienen en la discusión los Sres. Lapuente, Benarroch y Fernández de Castro. El General Villalba propone que, como es probable que haya que modificar las tarifas de aforos, quede en suspenso este asunto para nuevo estudio.

4.º Informe de la Sección cuarta sobre alquiler de las Casetas del Paseo del General Macías, (Muro X).

Por unanimidad acuerda la Junta, de conformidad con el Informe de la Sección, se alquilen las Casetas por administración directa, á partir del 1.º de Septiembre próximo. Se dice en el expresado informe que la recaudación aumentará en el doble la cantidad que hasta ahora venía percibiendo la Junta.

5.º Oficio de la Cámara de Comercio manifestando la recaudación del Comercio para la celebración de festejos.

Lee el Sr. Sanabra la comunicación de referencia, y en ella se manifiesta que el Comercio ha recaudado la cantidad de once mil pesetas.

El General Villalba, después de breve discurso, abre discusión acerca de la cantidad con que la Junta debe contribuir á la celebración de las fiestas.

El Coronel Montero dice que su objeto al presentar la proposición en la anterior sesión, no fué otro que el de buscar el medio para que el Comercio contribuyera á los festejos, toda vez que éste es quien se beneficia con ellos.

Aclarado esto, y en vista de que son irrealizables algunos de los números del Programa redactado en un principio, opina que si la Comisión de Fiestas necesita para llevarlas á cabo un crédito de unas 25 ó 26 mil pesetas, no vé inconveniente en que la Junta complete la suma que falta para ello teniendo en cuenta la recaudación obtenida.

El General Villalba pregunta si algún otro señor Vocal desea intervenir en el asunto, y pone á votación si debe la Junta auxiliar á los gastos de las fiestas con la cantidad necesaria para que sumada á las once mil pesetas á que asciende la recaudación, pueda disponerse del crédito de las 25 ó 26 mil pesetas necesarias á este fin.

Por unanimidad es aprobado. El General Presidente dá cuenta de haber retirado el asunto señalado en la orden del día con el número 6, para que sea estudiado con mayor detenimiento por la sección correspondiente.

Se refiere al Informe de la Sección cuarta sobre los arbitrios locales.

A las siete y media se dió por terminada la sesión.

#### El Hassani

(G. H. honorario)

Ha producido el mejor efecto la intervención de nuestro redactor señor Fernández de Castro con el coronel Sr. Montero, reconociéndose que después de su nobilísima conducta no debió insistirse sobre el particular. Aun habiendo proferido ciertas palabras, quedaban destruidas con las caballerosas explicaciones que daba.

Ayer, en la Junta de Arbitrios, las rejeó quedando así terminado un asunto en que el amor propio puso mucho de su parte para excitar las pasiones, pues no puede comprenderse que existiera en nadie verdadero interés por que las fiestas dejaran de celebrarse.

De haber sido consultados los organismos mercantiles antes de adoptar el acuerdo, se habrían evitado incidentes que por un momento rompieron la armonía que debe existir entre cuantos colaboran á la misma finalidad.

## LA CRUZ DE DON JOSE

Hace varios días, D. José Ruiz Navarro, establecido en la carretera de Triana, notó la falta de una hermosa cruz de oro, de las que las señoras suelen llevar al cuello pendiente de una cadena.

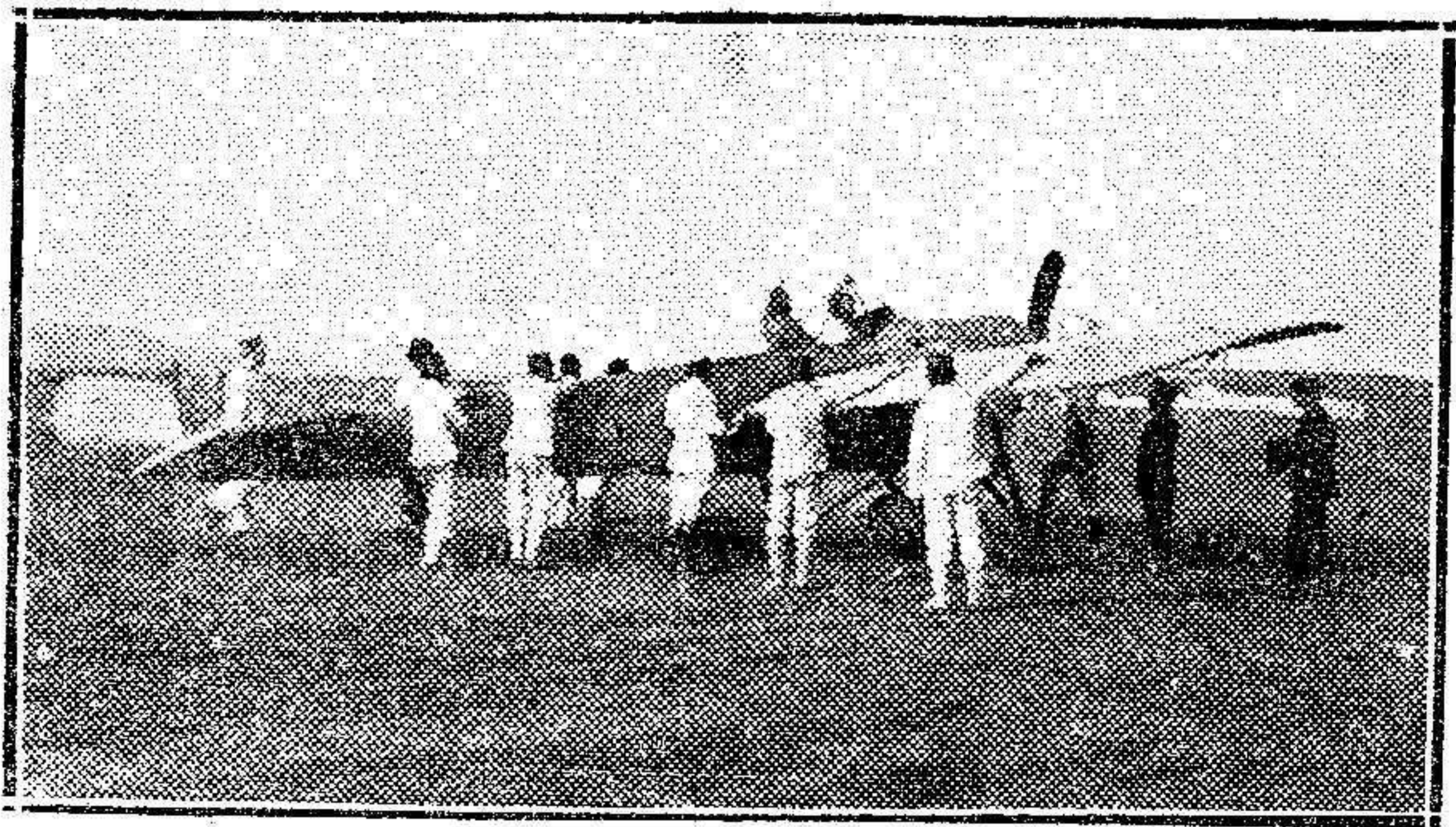
Todas cuantas pesquisas realizó para encontrar la cruz, resultaron infructuosas. A última hora cayó en la cuenta de que bien pudiera ser autora de la sustracción, una criada despedida días antes, joven de doce años de edad, llamada María Ruiz Segura, habitante en la calle de 18 de Julio núm. 77, del barrio Real.

Por si sus sospechas eran ciertas, se dirigió al Jefe de Policía Sr. Alemán, quien delegó en el Inspector del distrito señor Prado para que realizara las gestiones propias del caso.

Ayer tarde se presentó el señor Prado en el domicilio de la sirvienta, haciéndola objeto de habil interrogatorio, cuyo resultado no pudo ser más satisfactorio.

María Ruiz terminó por confesar su delito, haciendo entrega de la cruz al inspector de referencia.

La alhaja ha sido devuelta á su dueño, y la joven María puesta á disposición del juez correspondiente.



Capitán Alonso y general Andino al emprender un vuelo en Valladolid.





Sociedad de Beneficencia de Melilla

Cuentas del mes de Julio 1913

Table with financial data: DEBE (PESETAS), HABER (PESETAS), RESUMEN (PESETAS). Includes items like Saldo del mes anterior, Recibos de Junio, Socorros ordinarios de Julio, etc.

MÁQUINAS DE COSER

„R. VICTORIA”

De la casa "Berndt & Brune" de Berlín

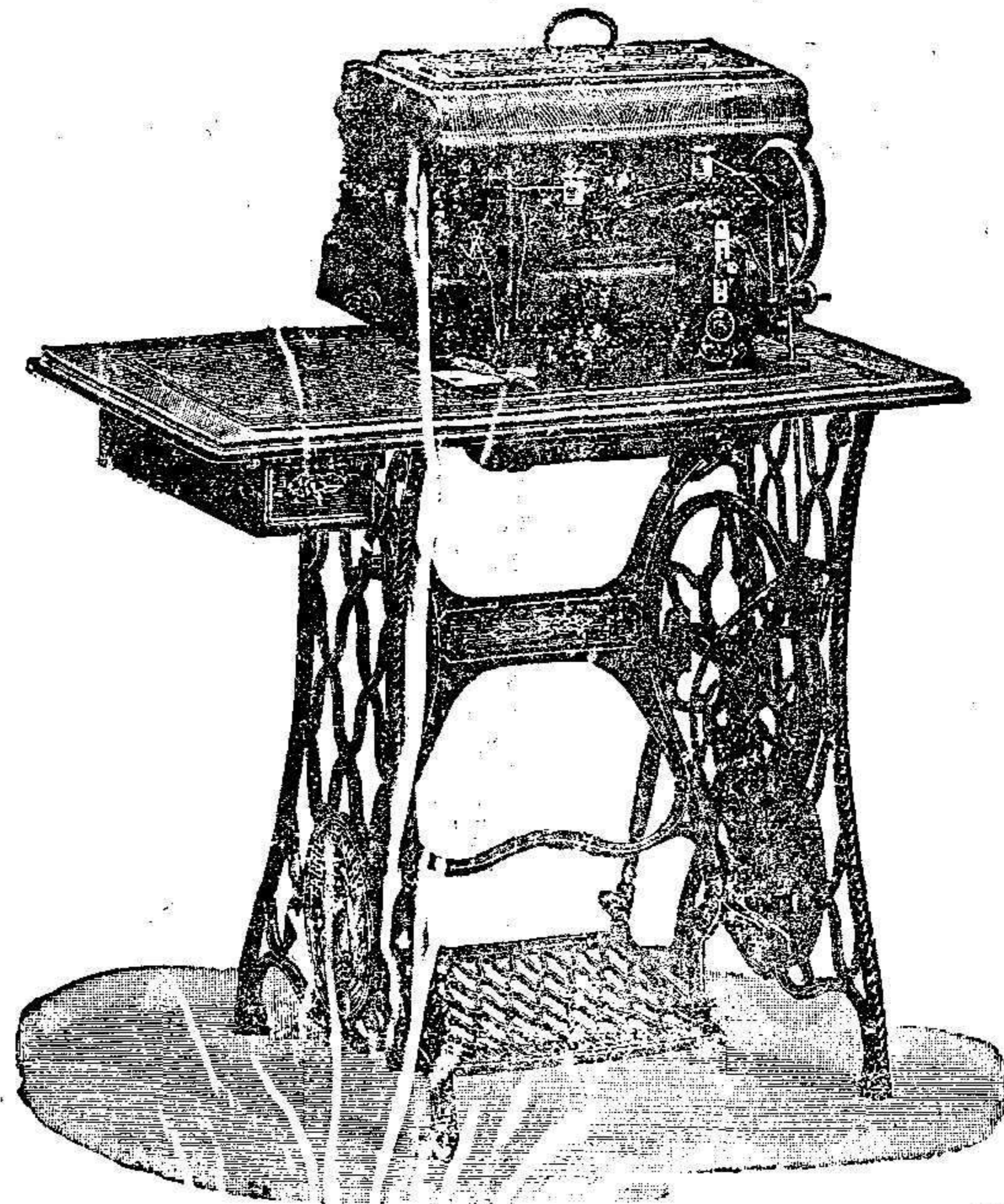
VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS
La casa más importante de Alemania
Gran solidez. Perfección en los trabajos
ECONOMIA EN EL PRECIO

Máquinas de pie y mano de brazo alto,
lanzadera vibrante, bobina central y rotativa
MÁQUINAS INDUSTRIALES

Representantes exclusivos para Africa
ÉCOJA Y COMPAÑIA

Para detalles, en el Depósito y oficina
BAZAR REINA VICTORIA

Chacel, 1, Plaza de España y General Marina, 1
MELILLA



Vaquería Modelo

(UNICA EN MELILLA)

ALBERTO CARRILLO

Para atender á la creciente demanda del público melillense, el dueño de esta acreditada VAQUERIA tiene el gusto de partici-

par á su numerosa y distinguida clientela, que acaba de recibir una nueva remesa de magníficas vacas suizas, es, por tanto, recibir de un día á otro, quince ó vea, y vacas más, con el mismo objeto. Todos es, los animales son previamente reconocidos por los señores Profesores Veterinarios.

ADVERTENCIA.—Esta casa se vivirá por mañana y tarde cuantos pedidos se le hagan. Para ello bastará con pasar av. so á esta casa, ó bien á sus dependientes, que hacen el reparto á domicilio.

OTRA.—Leche especial para niños y enfermos.—Se servirán todos los días cuantos encargos se hagan, garantizando que el leche procederá de una misma vaca. Por ello, no sufrirá aumento de precio. Dispuestos á atender al público en cuanto de nosotros dependa, procuraremos complacerle en cuantas reclamaciones no haga.

Casa Central: O'Donnell, 16.
Sucursales: En distintos puntos de la Plaza.
Establos: Hacienda de San Joaquín, en las faldas del Reina Regente.

FONDA La Oriental. Hospedajes á todo estar 2,50 pesetas. Solo á comer, precios convencionales. Comisario Valero, 3. 559

Anuncios económicos

G OLEGIO de señoritas dirigido por Mme. Moryusef, profesora diplomada en París. Se enseña Francés, Español, Cser y Bordar. Precios módicos.—Chacel, 18, principal izquierda. 53

SE VENDE una papelería y una máquina de pie en buen uso. Darán razón calle Miguel Zazo, 10. 561

FONDA LA VALENCIANA, calle Antonio Falcón, núm. 10, Buen Acuerdo, se alquilan muy cómodas habitaciones para caballeros. 559

REPARACIONES de todas clases de máquinas de coser. Informarán Chacel, 20 La Española. 552

A LAS SEÑORAS. En esta casa se reciben encargos para hacer y arreglar toda clase de postizos, se hacen toda clase de ondulaciones y moños á última moda.—Pradilla, 32, Barrio Obrero. 533

Alfredo Rodríguez

OFICINA: MURO, X ALMACENES: B. INDUSTRIAL (Frente al Zoco)

CARBONES MINERALES DE TODAS CLASES

COKE FUNDICIÓN COKE PARA COCINAS COKE PARA CALERAS

DEPÓSITO: Barrio Industrial (Frente al Zoco)

CONSIGNACIONES DE BUQUES, FLETAMENTOS

EXPORTACIÓN É IMPORTACIÓN

Depósito de Cemento Lafarge, el mejor del mundo Siempre existencia de Vaso Se alquilan Encerados

Ferro-carril de la Compañía del Norte Africano

Línea de Melilla á las Minas de Afra y Zoco del Jemis (Beni-bu-Ibrur)

HORARIO DE LOS TRENES A PARTIR DEL 1º DE JUNIO DE 1913

Table with train schedules: TRENES ASCENDENTES, TRENES DESCENDENTES. Columns for ESTACIONES, 1, 3, 5, 2, 4, 6.

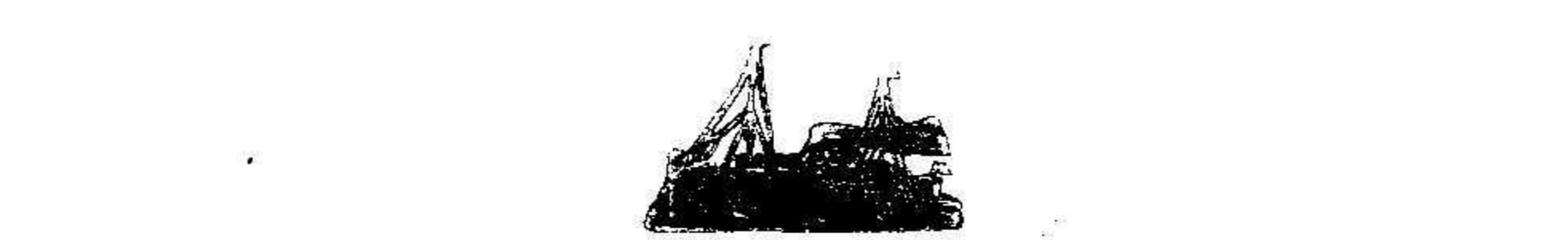
NOTA.—Los trenes núm. 1 y 3 seguirán hasta Zoco del Jemis los jueves y los números 4 y 7 saldrán de aquella estación á las 7,50 y 11,20 respectivamente.

Carbónífera del Rif
Fábrica de carbones comprimidos
Calle Conde de Alcaudete, número 2.—Zona Industrial (Triana)

Al increíble precio de ocho pesetas los cien kilos (ocho céntimos kilo), se vende el carbón esférico (bolas) de gran duración y poder calorífico, fabricado exclusivamente para usos domésticos, por no desprender cenizas ni humos. Fabricamos dos clases de Bolas: una que es la especial para usarla en hornillas corrientes, en sustitución del carbón vegetal, y la otra clase especial para usarla en hornillas económicas, en sustitución del carbón de cok.

Servicio á domicilio en espaldas con peso neto y garantido de 25 kilos, cargándose quince céntimos de portes por cada espuerta. Especificáse claramente en todo aviso de pedido: clase de hornilla á que se destinen y domicilio y nombre del cliente. Para el mejor servicio recomendamos se nos hagan los pedidos con 24 horas de anticipación. Se reciben avisos en la Fábrica y en nuestro buzón, calle O'Donnell, 41, portería.

POWER Línea de Marruecos



Servicio regular directo de 1.ª clase entre Londres, Costa de Marruecos, Gibraltar y Melilla. Salidas de Londres, cada doce días: Vapores Penshurst, Pouvoyr y Pegwell.

Admiten carga y pasaje para dichos puertos, los de América y Norte de Europa. Detalles: D. JACOBO SALAMA, Alfonso XII, 2, Mantelete

Grandes Almacenes de Muebles

HEREDEROS DE JUAN ALONSO
Santa María y Sanchez Pastor, 7 y 9 y Granada, 12 al 20. MÁLAGA

Construcción de toda clase de muebles y de nuevos estilos. Instalaciones completas. Colchones, Espacios, Dormitorios, Estrados, Gabinetes, Cortinas, Vajillas, Lámparas, Cristalería.

En Melilla pueden verse catálogos y precios: FRANCISCO VEGA, General Chacel

F. de Azqueta
HUELVA-MELILLA
Artículos para la Industria.-Minas y Ferrocarriles.-Eiectos navales. Aceites Minerales y Grasas, Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borrás, Correás, Grifos, Válvulas, Palas, Picos, Aceros para barrenos. Pinturas, Barnices, Cables, Cordelería, etc., etc. Calle GENERAL PAREJA, Frente al Hotel Reina Victoria 23

CICLISTAS
La Rudge-Whitworth proveedora de la Real Casa de Inglaterra, es la bicicleta que por su elegancia, solidez, ligereza y perfecta construcción, está reconocida como la mejor marca del mundo. De venta en «EL PEDAL DE ORO» (antes La Valenciana), único representante para el Norte de Marruecos

AL CONTADO 225 PESETAS
Sin competencia Garantizadas
Illustration of a bicycle.

ACCESORIOS DE TODAS CLASES
Depósito y venta exclusiva en esta Plaza, de neumáticos CONTINENTAL, los más apreciados por los buenos ciclistas, José Parrés Hernández, 32, General Chacel, 32.—Sucursal en Nador, Calle de Reina Victoria.

COMPAÑIA HISPANO-MARROQUÍ
DE
GAS Y ELECTRICIDAD

Central Eléctrica y Fábrica de Hielo Fundición de Hierro y Metales
CALLE DE CANALEJAS BARRIO INDUSTRIAL DE TRIANA
OFICINA TÉCNICA ADMINISTRACIÓN
CALLE DE CANALEJAS CARRETERA DE NADOR
(Frente á la Fábrica de Luz) En las Oficinas de la C.ª Norte-Africano

SERVICIO FIJO SEMANAL

ENTRE
Barcelona-Almería-Melilla y vice-versa



“TINTORÉ” Y “VELARDE”

PRECIOS DE PASAJES
De Melilla á Barcelona 48 pesetas, Cámara 24 pesetas cubierta
De id. á Almería 18 id. id. 7 id. id.

Para más informes, diríjase en
BARCELONA, Sres. Domenech Cert, S. A., Paseo de Colón, 17.
ALMERÍA, Sr. Hijo de Ricardo Giménez, S. en C.
Melilla, Sres. Melul y Levy, General Marina, 2.
ORAN, Línea de Vapores Tintoré, Plaza de Kleber, 1

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE MINAS DEL RIF
FERROCARRIL PARTICULAR MINERO

Horario de los trenes á partir del 1.º de Agosto de 1913

Table with train schedules: Servicio de Melilla á Nador y San Juan de las Minas, Servicio de San Juan de las Minas á Nador y Melilla. Columns for ESTACIONES, N.º 1, N.º 3, N.º 5, ESTACIONES, N.º 2, N.º 4, N.º 6, N.º 8.

NOTA.—El tren 8 solo circulará los viernes. Todos los trenes diarios empalman con los del mismo número del F. C. N.º por Selnán

OTRA.—Para facilitar el regreso del Zoco de Segangan, todos los lunes llegará el tren núm. 3 hasta dicha Estación á las 12,37 y saldrá de Segangan á las 12,51, llegando á la Plaza con el tren núm. 4 á las 14,08.

Ama de cria
Se necesita para casa de los padres. Darán razón, Chacel, farmacia. 560

300 metros
en parte edificados, situados en lo más céntrico del Barrio Real, con pozo y pozo maura se traspasarían en buenas condiciones.—Razón, calle O'Donnell, 19. 549

GURUGU
CAFES, HIELO Y CHOCOLATE
Precios de cafés para el mes de Julio.
Brasil bajo. . . . . 2,75 pas. kilo
Brasil corriente. . . . . 3,00 . . .
Hacienda 1.ª . . . . . 4,00 . . .
Caracollo 1.ª . . . . . 4,00 . . .
Gourmet (especialidad de la casa) . . . . . 5,00 . . .
Despacho hielo al por mayor: en la fábrica del Tesorillo.
Despacho al por mayor y detalle: calle General Pareja, núm. 10. 519

8, calle Tetuán, 8
Agua Colonia inglesa
DE PRIMERA CLASE
Medio litro UNA peseta
Cintas, flores, perfumes, novedades de París, sombreros de señoras y niñas. Precios especiales para vendedores.

HOTEL COLON
(Antes Asia)
Situado en el sitio más céntrico é higiénico de esta Plaza. Magníficas habitaciones con vistassal mar Luz eléctrica en todo el edificio. Trato esmeradísimo.
PRECIOS VENTAJOSOS
General Margallo, 25, (Barrio Polígono.)

“LA MODA”
— DE —
Miguel Alcaraz -
GENERAL O'DONNELL, NUM. 5
En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un extenso y variado surtido en calzados de todas clases para la presente estación. 5

La Inglesa
Completo surtido en preservativos higiénicos irrompibles, de las mejores marcas, acreditadísimas y garantizadas. Catálogo y muestra gratis, remitiendo sello se venden en LA INGLESA, Castillejos, 8 Melilla.—Abierto todos los días hasta las diez de la noche.—Cuadros pintados al óleo y acuarela.—Buenas firmas, á la tercera parte de su valor.—Frente al Tejar de Ingenieros. 475

Gran Fotografía
DE
Ricardo Gómez
EN LA PLAZA
Calle de San Miguel, número 6. Frente á la Farmacia Militar. Se hacen toda clase de trabajos fotográficos.—Especialidad en retratos de niños.—Retratos en tarjetas postales.—Retratos al platino.—Últimas novedades en fondos y muebles de galerías. Hay preciosos trajes de moros y moras y magníficos mantones de Manila y mantillas blancas.

Economato Militar
Sardinas finas en aceite, lata 0,45.
Almendras tostadas, medio kilo 2,90.
Ceñillas de cerdo, ternera y cordero, 2,20.
Riñones saltados con champignon, 2,15.
Salchichón con tomate, 2,10.
Jamón cocido, 2,00.
Lengua de carnero, 1,75.
Mojama de Alicante, kilo 5,30.
Almendras tostadas, id. 5,60.
Queso de gruyers, id. 3,25.
Queso de Roquefort, id. 5,00.
Caramelos finos, id. 1,6.
Paçalao de Escozia legítimo, id. 1,75.
Aceitunas Manzanilla, id. 0,90.
Pasas de Málaga, id. 1,30.
Ponche especial de José de Solo, botella 4.
Anís Mallorca en garrafas de un litro, 3,10.
Amontillado fino el 68, media botella, 2,25.
Rom Ramos de Puerto Rico legítimo, 1,75.
Licor Carmelitano, 3,50.
Manzanilla GLORIA, 2,25.

Casino Español de Melilla
Hallándose vacante la plaza de abastecedor de este Casino, se hace saber, para que los que deseen abastecerlo, se pasen por la secretaría del mismo, donde estará el pliego de condiciones, para su examen, y poder hacer las proposiciones correspondientes.—La Directiva.

GENERAL CHACEL, 31
P. La Rosa
Gran comedor y magníficas habitaciones para viajeros, situada en el mejor sitio de esta gran población, llamada por los extranjeros la Gran California. Precios muy económicos.—General Chacel, 31. 50

Encarnación Jiménez y Jiménez
PROFESORA EN PARTOS
de la Universidad de Granada, Matrona de la Junta de Arbitrios, Ex-Matrona de la Beneficencia Municipal del Ayuntamiento de Granada y Cruz Roja de id.—TRIANA. 429

Agua de Borines
LA MEJOR Y MAS PREFERIDA
Depositario: ECONOMATO MILITAR 5

Spectáculos para hoy
Salón Kursaal
Sección continua de cinematógrafo desde las siete.
Salón Imperial
Todos los días, desde las 7 á las 11 y 12 secciones continuas de cinematógrafo, exhibiéndose, estrenándose las mejores cintas de las más acreditadas casas.
Salón Kursaal
Todas las noches secciones de cinematógrafo y varietés á las siete y media, nueve y media y diez y media.